

DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN EL MOMENTO PRESENTACIÓN SOLICITUDES

En caso de concurrir por el sistema de oposición libre:

- Formulario de solicitud relleno, con expresa indicación de que se concurre por el sistema de oposición libre.
- Fotocopia del DNI.
- Resguardo justificativo del abono de tasas o documentación acreditativa de estar exento de abono, así como justificación de reducción de tasas, según lo establecido en el apartado 3.3. En todo caso, las personas aspirantes deberán comprobar que se ha hecho constar en el documento correspondiente al abono de la tasa el nombre y apellidos o el número de DNI de la persona interesada, así como la especificación de la convocatoria y turno para la que se está realizando el abono.
- Fotocopia de la titulación requerida.
- Declaración del aspirante en la que, de conformidad con lo establecido por el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en los términos y con los efectos jurídicos de dicho precepto, manifiesta bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria y en la normativa vigente para el acceso a la Función Pública de Policía Local del Ayuntamiento de Badajoz, y

se compromete a poner a disposici3n de la Administraci3n municipal dicha documentaci3n cuando sea requerido al efecto.

En caso de concurrir por el turno de movilidad:

- Formulario de solicitud relleno, con expresa indicaci3n de que se concurre por el turno de movilidad.
- Fotocopia del DNI.
- Resguardo justificativo del abono de tasas o documentaci3n acreditativa de estar exento de abono, as3 como justificaci3n de reducci3n de tasas, seg3n lo establecido en el apartado 3.3. En todo caso, las personas aspirantes deber3n comprobar que se ha hecho constar en el documento correspondiente al abono de la tasa el nombre y apellidos o el n3mero de DNI de la persona interesada, as3 como la especificaci3n de la convocatoria y turno para la que se est3 realizando el abono.
- Declaraci3n del aspirante, en la que, de conformidad con lo establecido por el art3culo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Com3n de las Administraciones P3blicas; y en los t3rminos y con los efectos jur3dicos de dicho precepto, manifiesta bajo su responsabilidad que cumple con los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria y en la normativa vigente para el acceso a la Funci3n P3blica de Polic3a Local del Ayuntamiento de Badajoz, y se compromete a poner a disposici3n de la Administraci3n municipal dicha documentaci3n cuando sea requerido al efecto.
- Certificado expedido por el Secretario del Ayuntamiento de procedencia en el que se especifique que el aspirante ha permanecido en situaci3n administrativa de servicio activo en dicho Ayuntamiento como Agente u Oficial de la Polic3a Local, indicando asimismo desde qu3 fecha.
- Curriculum vitae referido 3nicamente a los m3ritos alegados, acompa3ado de fotocopia de los documentos acreditativos de los m3ritos alegados en la fase de concurso. A tales efectos, se

deberán presentar debidamente foliado y numerado con inclusión de un índice.

- Certificado de empadronamiento en Badajoz de la persona/s que, en su caso, motiven el mérito de "agrupación/conciliación de la vida familiar y laboral", según se determina en el epígrafe correspondiente, así como documentación acreditativa de las circunstancias referidas a este mérito (tales como certificados de minusvalía, informes médicos, etc.).

OPOSICIONESPOLICIAEXTREMADURA.ES